

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

Información correspondiente al 30 de septiembre de 2020

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: PROGRAMA ANUAL DE EVALUACION (PAE) PROGRAMA PRESUPUESTARIO 02050603 ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL, DESAYUNOS ESCOLARES	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 06/04/2020	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 24/08/2020	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: ING. MARLEN TORALES COLIN	Unidad administrativa: UIPPE
1.5 Objetivo general de la evaluación: Realizar un análisis sobre el diseño del Programa Presupuestario 02050603 "Alimentación para la Población Infantil" que nos permita evaluar la creación y definición de los indicadores considerados, así como el cumplimiento de las metas programadas para el ejercicio fiscal 2019-2020.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> - Analizar la justificación del programa como parte de la estructura programática municipal. - Vincular de manera transversal los componentes de la planeación estratégica conforme al diseño del programa. - Medir el cumplimiento de las metas, así como de las acciones programadas para la ejecución del programa. - Identificar las áreas de oportunidad del diseño programático para emitir recomendaciones que permitan mejorar la ejecución del programa. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Las Evaluaciones se realizaron atendiendo lo establecido en los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios Municipales". La evaluación se dividió en siete diferentes tipos de evaluación las cuales fueron: Evaluación del Diseño Programático, Evaluación de Procesos, Evaluación de Consistencia y Resultados, Evaluación de Impacto, Evaluación Específica de desempeño, Evaluación Específica, Evaluaciones Estratégicas del Desempeño Institucional.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: A través de las consideraciones que fueron determinadas para la selección del programa presupuestario a evaluar y la tipología se identifica la propuesta de ejecución de una Evaluación de Diseño de acuerdo con lo que estipula el Manual de Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020, se desarrollará con la finalidad de que se retroalimente su diseño, gestión y resultados, a través de monitoreo y seguimiento de sus acciones y procesos mediante las siguientes herramientas. <ul style="list-style-type: none"> -Matriz de indicadores para el resultados del programa MIR -Indicadores -Formatos PbRM correspondientes al ejercicio fiscal 2019 -Conocimiento del sujeto evaluado en términos de las actividades desarrolladas a través de informes mensuales de actividades referentes al cumplimiento de sus metas físicas y financieras. 	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: **Se requiere de información actualizada que permita diseñar indicadores más precisos y lograr un mayor impacto en la población.**

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas: **El programa cuenta con una delimitación clara de la problemática que se busca atender en materia alimentaria; se emplea información correspondiente al diagnóstico realizado por la administración local plasmada en el PDM para conocer las condiciones en las que se encuentra el municipio.**

2.2.2 Oportunidades: **El programa mantiene relación transversal con los objetivos y metas nacionales e internacionales establecidos a través de los instrumentos rectores de la planeación democrática.**

2.2.3 Debilidades: **Las metas y objetivos planteados en el programa dependen de criterios nacionales e internacionales que pueden resultar ambiguos y generales considerando la magnitud de las políticas implementadas.**

2.2.4 Amenazas: **No se incluye un archivo completo un archivo completo que permita desglosar el gasto público por lo que pueden existir generalidades o ambigüedades en el reporte del mismo.**

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: **El programa cuenta con una vinculación con los diferentes órdenes de gobierno tanto a nivel nacional como internacional, encontrando una relación principal con lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal; en cuanto a la selección de beneficiarios y su empadronamiento se pudo constatar que el área responsable cuenta con mecanismos específicos para definir una población beneficiada, así como formatos definidos para el registro del mismo; en lo que refiere a presupuesto y rendición de cuentas se identifica que el SMDIF Jilotepec muestra su información por capítulo y concepto, sin embargo, dicha información es sobre el gasto total del ejercicio 2019.**

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: **Se recomienda verificar los criterios de que emite le Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México para evaluar sus programas, esto con el fin de verificar la adecuada utilización de las MIR, así mismo, analizar la construcción textos planos (.txt) que se emiten a la instancia evaluadora.**

2: **Integrar información por programa presupuestario y en específico por proyecto para que se obtenga información detallada.**

3: **Se recomienda emplear datos más recientes a fin de atender a la mayor cantidad de población posible..**

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: **L.P.T. OCTAVIO GUADARRAMA COLIN**

4.2 Cargo: **COORDINADOR DE PROYECTOS**

4.3 Institución a la que pertenece:

CONSULTORES AMBIENTALES, SOCIALES, TERRITORIALES E INDUSTRIALES SC

4.4 Principales colaboradores: **M. en A.P.P. CELESTE PAULA SANCHEZ ROMERO**

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: **ogc_1604@hotmail.com**

4.6 Teléfono (con clave lada): **722 2325022**

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): ALIMENTACION PARA LA POBLACION INFANTIL DESAYUNOS ESCOLARES	
5.2 Siglas:	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): DIF	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo ___ Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo X	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal ___ Estatal X Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: ARACELI CALDERON CRUZ	Unidad administrativa: DESAYUNOS ESCOLARES
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación: Por prestación de servicios.	
6.1.1 Adjudicación Directa X 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: TESORERIA	
6.3 Costo total de la evaluación: \$50,000.00	
6.4 Fuente de Financiamiento : PROPIA	

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://jilotepecestadodemexico.gob.mx/presidencia/?p=1901
7.2 Difusión en internet del formato: http://jilotepecestadodemexico.gob.mx/documentos/dif/pae2020/PROGRAMA-ANUAL-DE-EVALUACION-2020.pdf